

¿QUÉ DOCUMENTACIÓN DEBES LLEVAR EL DÍA DEL EXAMEN DELE?

CANDIDATOS DELE en general

1



El resguardo de inscripción que te han entregado en el centro de examen o que te han enviado a tu dirección de correo electrónico.

2



El pasaporte o documento de identificación oficial con fotografía que hayas presentado en la inscripción, ambos originales. Si eres ciudadano de la Unión Europea, también podrás acceder a las pruebas con el documento nacional de identidad original de tu país.

3



La convocatoria oficial de examen, que habrás recibido del centro de examen.

CANDIDATOS A2 que se examinan en ESPAÑA

1



El resguardo de inscripción que te han enviado a tu dirección de correo electrónico.

2



La TIE y el pasaporte originales. En el caso de países de la Unión Europea, podrás sustituir la TIE por el documento de identidad de tu país de origen o por la tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la Unión.*

3



La convocatoria oficial de examen, que habrás recibido del centro de examen.

* **Situaciones excepcionales** por las cuales se aceptaría solo uno de los dos documentos antes mencionados:

- 1) Robo o pérdida: acompañado del documento original de denuncia a la Policía.
- 2) Renovación: acompañado del documento justificativo original de renovación-cita.
- 3) Retención en juzgado: acompañado del documento justificativo original.
- 4) Retención por solicitud de visado: acompañado del documento justificativo original de solicitud de visa.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Sobre los exámenes DELE
- Sobre la prueba CCSE
- Sobre los requisitos y el proceso para la adquisición de la nacionalidad española

SI ERES CANDIDATO APÁTRIDA O REFUGIADO

Consulta el sitio web
<http://icerv.es/Zk8>